

AÑO XXXIX

MARTES, 28 DE FEBRERO DE 2023

NÚMERO 41

SUMARIO

III. - PERSONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	Página —
PERSONAL MILITAR	
Vacantes	5301
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	5331
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	5338
Bajas	5339
Ceses	5341
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	5346
RESERVISTAS	
Destinos	5347



 Núm. 41
 Martes, 28 de febrero de 2023
 Pág. 140

ARMADA CUERPO GENERAL • ESCALA DE OFICIALES Excedencias
ESCALA DE OFICIALES Excedencias
Excedencias 5349 • ESCALA DE MARINERÍA Servicio activo 5351 Excedencias 5352 CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE TROPA Excedencias 5355 RESERVISTAS Ascensos 5356 Situaciones 5357 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CUERPO GENERAL • ESCALA DE TROPA Licencia por estudios 5365 VARIOS CUERPOS Vacantes 5367
ESCALA DE MARINERÍA Servicio activo
Servicio activo
Excedencias 5352
ESCALA DE TROPA Excedencias
Excedencias 5355 RESERVISTAS 5356 Ascensos 5356 Situaciones 5357 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CUERPO GENERAL • ESCALA DE TROPA Licencia por estudios 5365 VARIOS CUERPOS Vacantes 5367
RESERVISTAS Ascensos 5356 Situaciones 5357 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CUERPO GENERAL • ESCALA DE TROPA Licencia por estudios 5365 VARIOS CUERPOS Vacantes 5367
Ascensos 5356 Situaciones 5357 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CUERPO GENERAL • ESCALA DE TROPA Licencia por estudios 5365 VARIOS CUERPOS Vacantes 5367
Situaciones 5357 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CUERPO GENERAL • ESCALA DE TROPA Licencia por estudios 5365 VARIOS CUERPOS Vacantes 5367
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CUERPO GENERAL • ESCALA DE TROPA Licencia por estudios
CUERPO GENERAL • ESCALA DE TROPA Licencia por estudios 5365 VARIOS CUERPOS Vacantes 5367
ESCALA DE TROPA Licencia por estudios
Licencia por estudios
VARIOS CUERPOS Vacantes
Vacantes
RESERVISTAS
5000
Situaciones
GUARDIA CIVIL
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS
Retiros
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
FUNCIONARIOS DE LOS SUBGRUPOS A1, A2, C1 Y C2
IV. — ENSEÑANZA MILITAR
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO
Nombramiento de alumnos
Cursos 5376 Profesorado 5381
Aplazamientos, renuncias y bajas
Aptitudes
Convalidaciones
V. — OTRAS DISPOSICIONES
BIENES CULTURALES

CVE: BOD-2023-s-041-140 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Pág.

Página

RETRIBUCIONES

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Trienios	5408
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
Trienios	5409
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
VARIAS ESCALAS	
Trienios	5410
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
VARIAS ESCALAS	
Trienios	5411
ARMADA	
VARIOS CUERPOS	
Trionics	5/12

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2023-s-041-141 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023

Sec. V. Pág. 5390

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03382/23

Cód. Informático: 2023004335.

Se asigna, por producción propia, un fondo procedente del taller del Museo Naval (Madrid), a la colección estable del Museo Naval (Madrid).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Naval (Madrid), por producción propia, un fondo procedente del taller del Museo Naval (Madrid), reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado al Museo Naval (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única.- La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 16 de febrero de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-041-5390 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5391

ANEXO

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE UNA BARCAZA DE DESEMBARCO TIPO K, USADA POR LA INFANTERÍA DE MARINA

MATERIA: Madera de pino estacionado, latón, metacrilato

TÉCNICA: Ensamblado, clavado, anclado, encolado, policromado, pavonado

DIMENSIONES: 70 cm (eslora/longitud); 30 cm (puntal/altura); 25 cm (manga/

profundidad) DATACIÓN: 2022

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 4.000 euros



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023

Sec. V. Pág. 5392

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03383/23

Cód. Informático: 2023004337.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de catorce fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Batallón de Zapadores Mecanizado XII, el Goloso (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Batallón de Zapadores Mecanizado XII, el Goloso (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Teniente Coronel Jefe del Batallón de Zapadores Mecanizado XII, el Goloso (Madrid), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 23 de febrero de 2023 hasta el 23 de febrero de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/05379/17, de 7 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 75 de martes 18 de abril de 2017 págs. 8501-8502).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Batallón de Zapadores Mecanizado XII (BAE. El Goloso. Autovía de Colmenar M-607 km 17,500; 28790 El Goloso, Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Teniente Coronel Jefe del Batallón de Zapadores Mecanizado, el Goloso (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 16 de febrero de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-041-5392 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5393

ANEXO

- 1. N.º INVENTARIO: MUE-110119 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA N.º 36-B-7-2550
- 2. N.º INVENTARIO: MUE-110121 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA CORTA S/C-00223. EN PANOPLIA
- 3. N.º INVENTARIO: MUE-110122 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA CORTA S/C-00223. EN PANOPLIA
- 4. N.º INVENTARIO: MUE-110123 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA CORTA S/C-00223. EN PANOPLIA
- 5. N.º INVENTARIO: MUE-110124 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA CORTA S/C-00223. EN PANOPLIA
- 6. N.º INVENTARIO: MUE-110125 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA CORTA S/C-00223
- 7. N.º INVENTARIO: MUE-110126
 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL SCHMEISSER MP. CALIBRE 9 MM. N.º 6287
- 8. N.º INVENTARIO: MUE-110128 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA CHATLLERVALT. MODELO 1892. N.º 68929
- 9. N.º INVENTARIO: MUE-110129 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL KARTE-KRAGLEDRINSM. MODELO 1915. CALIBRE 7 MM. 1915. N.º 8341-A
- 10. N.º INVENTARIO: MUE-110130
 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL SISTEMA REMINGTON. MODELO 1887. OVIEDO.
 N.º 9331
- 11. N.º INVENTARIO: MUE-110132 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA-AMETRALLADORA M-M-31. CALIBRE 7,63 MM. N.º 29803
- 12. N.º INVENTARIO: MUE-110139 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA
- 13. N.º INVENTARIO: MUE-110140 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA
- 14. N.º INVENTARIO: MUE-110141 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA

CVE: BOD-2023-041-5393 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023

Sec. V. Pág. 5394

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03384/23

Cód. Informático: 2023004338.

Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), Colmenar Viejo (Madrid), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo) por cambio de adscripción, un fondo procedente de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), Colmenar Viejo (Madrid), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 16 de febrero de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-041-5394 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5395

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: ETC10-9

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DE LAS FUERZAS AEROMÓVILES DEL

EJÉRCITO DE TIERRA

STATUS: Original

MATERIA: Materiales transformados, textil; madera (asta); metal (moharra)

TÉCNICA: Textiles, Tejido de raso, bordado, ebanistería, fundido

DIMENSIONES: 54 cm (altura); 53 cm (anchura)

DATACIÓN: 1981

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-041-5395 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023

Sec. V. Pág. 5396

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03385/23

Cód. Informático: 2023004339.

Se asignan, por cambio de adscripción, dos fondos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército (MALE) (Madrid) (procedentes del buque de transporte y apoyo logístico «Camino Español»), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo) por cambio de adscripción, dos fondos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército (MALE) (Madrid) (procedentes del buque de transporte y apoyo logístico «Camino Español»), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 16 de febrero de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-041-5396 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5397

ANEXO

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CLINÓMETRO DE ESFERA MARCA SESTREL

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal, cristal

DATACIÓN: Segunda mitad del siglo XIX ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: El clinómetro es un instrumento utilizado en los buques que sirve para medir la escora o inclinación del barco con respecto al mar. Suelen estar situados en el puente sobre la línea de crujía de la nave. Clinómetro de esfera de cristal con caja de madera y latón que consta de una escala numérica marcando de 0 a 40, dos agujas fijas y una aguja central oscilante. Es un clinómetro de la marca Sestrel, casa británica especializada en la fabricación de instrumentos de navegación, registrada por Henry Browne and Son Ltd, en Londres, fundada en la segunda mitad del siglo XIX. Este fabricante equipó la mayoría de los buques de la II Guerra Mundial.

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ANTIGUO CLINÓMETRO DE GRAVEDAD

STATUS: Original MATERIA: Madera TÉCNICA: Tallado

DATACIÓN: Finales del siglo XIX o primera mitad del siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: El clinómetro es un instrumento utilizado en los buques que sirve para medir la escora o inclinación del barco con respecto al mar. Suelen estar situados en el puente sobre la línea de crujía de la nave. Se trata de un clinómetro de gravedad que mide los ángulos de inclinación del barco con respecto a la dirección de la gravedad. Está compuesto por un arco con escala numérica fijado a una base triangular de madera que cuenta con una aguja también de madera decorada en su punta con una serie de círculos. Dadas las características de los materiales, con los que está construido, es posible datarlo entre finales del siglo XIX o primera mitad del siglo XX. Estos dos instrumentos están asociados a los buques logísticos del Ejército de Tierra, en concreto al Buque Logístico llamado «Camino Español» (AO5), de tipo Ro-Ro portacontenedores, construido en los astilleros de Río de Janeiro y botado en 1984. En 1998 fue adquirido por el ET para dar servicio a sus unidades. En febrero del año 2000 quedó inoperativo al superar su vida útil.

CVE: BOD-2023-041-5397 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023

Sec. V. Pág. 5398

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03386/23

Cód. Informático: 2023004341.

Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente del Centro Geográfico del Ejército (CEGET) (Madrid), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo) por cambio de adscripción, un fondo procedente del Centro Geográfico del Ejército (CEGET) (Madrid), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 16 de febrero de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-041-5398 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5399

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: G01-346

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DE LA BRIGADA OBRERA-TOPOGRÁFICA DE ESTADO MAYOR

STATUS: Original

MATERIA: Materiales naturales, seda, madera (asta); metal (moharra); Materiales

transformados, hilo metálico

TÉCNICA: Tejido, bordado, desbastado, torneado (asta), fundido (moharra)

DIMENSIONES: 126 cm (altura); 143 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2023-041-5399 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023

Sec. V. Pág. 5400

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03387/23

Cód. Informático: 2023004604.

Se asignan, por ordenación de colecciones, setenta fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), a la colección estable del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña) (Plaza Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña) (Plaza Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos), por ordenación de colecciones, setenta fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 21 de febrero de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2023-041-5400 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 540

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MTF-685

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA PIEPER

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 13684

2. N.º INVENTARIO: MTF-686

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA PIEPER

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 2206

3. N.º INVENTARIO: MTF-688

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 5264

4. N.º INVENTARIO: MTF-689

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR» CALIBRE 6,35

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

5. N.º INVENTARIO: MTF-691

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ROYAL

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie B.O.P.E. 292

6. N.º INVENTARIO: MTF-700

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ROYAL NOVELTY CALIBRE 7,65

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

7. N.º INVENTARIO: MTF-894

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SACM MLE. 1935-A

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie F.68634

8. N.º INVENTARIO: MTF-897

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SAUER MODELO 1913

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 118603

9. N.º INVENTARIO: MTF-898

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SAUER MODELO 1913

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 194709

10. N.º INVENTARIO: MTF-899

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SAVAGE MODELO 1917

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 213019

CVE: BOD-2023-041-5401 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5402

11. N.º INVENTARIO: MTF-901

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DETONADORA «RHONER SPORTWAFFENFABRIK

GMBH» MODELO SM10

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 42613

12. N.º INVENTARIO: MTF-902

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR» MODELO SOL

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

13. N.º INVENTARIO: MTF-903

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR DE BOLSILLO MODELO 1919

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 78291

14. N.º INVENTARIO: MTF-905

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 57863

15. N.º INVENTARIO: MTF-906

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR DE BOLSILLO MODELO 1926

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 126917

16. N.º INVENTARIO: MTF-907

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR DE BOLSILLO MODELO 1919

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

17. N.º INVENTARIO: MTF-908

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO H

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 146198

18. N.º INVENTARIO: MTF-909

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO SI

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 304821

19. N.º INVENTARIO: MTF-911

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR DE BOLSILLO

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 67713

20. N.º INVENTARIO: MTF-912

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO S

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 303496

CVE: BOD-2023-041-5402 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5403

21. N.º INVENTARIO: MTF-913

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO IN

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 187772

22. N.º INVENTARIO: MTF-914

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO I

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 146854

23. N.º INVENTARIO: MTF-916

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO D

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 2279

24. N.º INVENTARIO: MTF-919

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO A

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 30671

25. N.º INVENTARIO: MTF-920

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO A-SUPER

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 303224

26. N.º INVENTARIO: MTF-922

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO F-OLIMPIC

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 463508

27. N.º INVENTARIO: MTF-924

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO FR

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 984779

28. N.º INVENTARIO: MTF-926

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO P

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 336298

29. N.º INVENTARIO: MTF-927

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 1FA 85978

30. N.º INVENTARIO: MTF-929

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR» CALIBRE 6,35

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

CVE: BOD-2023-041-5403 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5404

31. N.º INVENTARIO: MTF-930

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA UNIQUE MODELO 10

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 188611

32. N.º INVENTARIO: MTF-932

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR» CALIBRE 6,35

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

33. N.º INVENTARIO: MTF-934

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA MARCA VICTORIA MODELO 1911

CALIBRE 7,65 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

34. N.º INVENTARIO: MTF-935

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA MARCA VICTORIA MODELO 1911

CALIBRE 7,65 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 33986

35. N.º INVENTARIO: MTF-936

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 11978

36. N.º INVENTARIO: MTF-937

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 11995

37. N.º INVENTARIO: MTF-940

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA TIPO «EIBAR»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 9956

38. N.º INVENTARIO: MTF-941

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA WALTHER MODELO PP

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 805600

39. N.º INVENTARIO: MTF-944

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA «ZBROJOVKA PRAGA-PRAHA»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 7099 y 36P94

40. N.º INVENTARIO: MTF-945

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA «ZBROJOVKA PRAGA-PRAHA»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 9490

CVE: BOD-2023-041-5404 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5405

41. N.º INVENTARIO: MTF-948

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL TALLINN

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 261

42. N.º INVENTARIO: MTF-949

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL NARANJERO, 1938

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

43. N.º INVENTARIO: MTF-958

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL AMETRALLADOR BREDA MODELO 30

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 34304

44. N.º INVENTARIO: MTF-959

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL AMETRALLADOR HOTCHKISS 1909

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 27385

45. N.º INVENTARIO: MTF-960

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMETRALLADORA LIGERA FIAT MODELO 1926

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 948

46. N.º INVENTARIO: MTF-963

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL AMETRALLADOR BREDA MODELO 5C

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 1639

47. N.º INVENTARIO: MTF-967

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL AMETRALLADOR BREN MK I

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie BA4118

48. N.º INVENTARIO: MTF-973

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO H

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 362291

49. N.º INVENTARIO: MTF-987

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL ARISAKA MODELO 38

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 2060839 (CAJA N.º 106502).

50. N.º INVENTARIO: MTF-992

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL ROSS MODELO 1910 MARK III

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 1400

CVE: BOD-2023-041-5405 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5406

51. N.º INVENTARIO: MTF-995

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MODELO 1916

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie FS 8563-93125

52. N.º INVENTARIO: MTF-997

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DEPORTIVA SISTEMA JARMANN

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 15067

53. N.º INVENTARIO: MTF-998

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL VETTERLI MODELO 1870-87-15

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie VV3550

54. N.º INVENTARIO: MTF-1002

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO 1910

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 31689

55. N.º INVENTARIO: MTF-1006

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MOSIN MODELO 1891

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 157747

56. N.º INVENTARIO: MTF-1008

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie B 94231

57. N.º INVENTARIO: MTF-1010

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL SCHMIDT-RUBIN MODELO 1889

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 116643

58. N.º INVENTARIO: MTF-1011

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO 1888

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 8525 F

59. N.º INVENTARIO: MTF-1012

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL VETTERLI, MARCADO TORINO, MODELO 1870

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie C.E. 181

60. N.º INVENTARIO: MTF-1013

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL WINCHESTER MODELO 1895

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 341491

CVE: BOD-2023-041-5406 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 41 Martes, 28 de febrero de 2023 Sec. V. Pág. 5407

61. N.º INVENTARIO: MTF-1014

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 4760

62. N.º INVENTARIO: MTF-1015

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA MANNLICHER, MARCADA STEYR M. 95

MODELO 1895 STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 4131 C

63. N.º INVENTARIO: MTF-1016

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR MODELO 1886-932

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

64. N.º INVENTARIO: MTF-1017

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE WINCHESTER MODELO 54

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 16924

65. N.º INVENTARIO: MTF-1020

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA MARLIN MODELO 1894

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 397197

66. N.º INVENTARIO: MTF-1021

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA CON CERROJO TIPO MAUSER, MARCA PAZ

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 10841

67. N.º INVENTARIO: MTF-1022

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA WINCHESTER MODELO 1892

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 829762

68. N.º INVENTARIO: MTF-1026

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE WINCHESTER MODELO 54. 1930

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 29788 A

69. N.º INVENTARIO: MTF-1028

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA WINCHESTER MODELO 1894

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XIX

OBSERVACIONES: N.º de serie 1758880

70. N.º INVENTARIO: MTF-1029

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA CON SISTEMA DE CERROJO, MARCADA EN

EL CAÑÓN «ONENA»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

CVE: BOD-2023-041-5407 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod